



PORTAL DEL LITIGANTE

Bienvenidos a la

Firma Digital Remota de Nación



Para ver el Video: https://www.youtube.com/watch?v=2aL_c1aTyvU&t=0s

Para mayor información sobre el uso de la Firma Digital Remota de Nación acceda al sitio
<https://www.argentina.gob.ar/ Jefatura/innovacion-publica/administrativa/firmadigital/firmadigitalremota>



Introducción

Para poder utilizar los servicios de Firma Digital del Portal del Litigante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el usuario deberá estar previamente enrolado con la Firma Digital Remota Nacional.

Requisitos:

PC (Equipos de Escritorio)

- Acceso a Internet
- Navegador Chrome (Recomendado)
- Instalar la App de OTP (Autenticador Chrome) *(Opcional si no usa el OTP del celular)*

<https://chrome.google.com/webstore/detail/authenticator/bhghoamapcdpbohphigoooaddinpkbai?hl=es>

TELEFONOS MOVILES CELULARES

- Sistema operativo ANDROID



Instalar la App de OTP (Autenticador de Google)

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.google.android.apps.authenticator2&hl=es_AR

- Sistema operativo IOS



Instalar la App de OTP (Autenticador de Google)

<https://apps.apple.com/es/app/google-authenticator/id388497605>

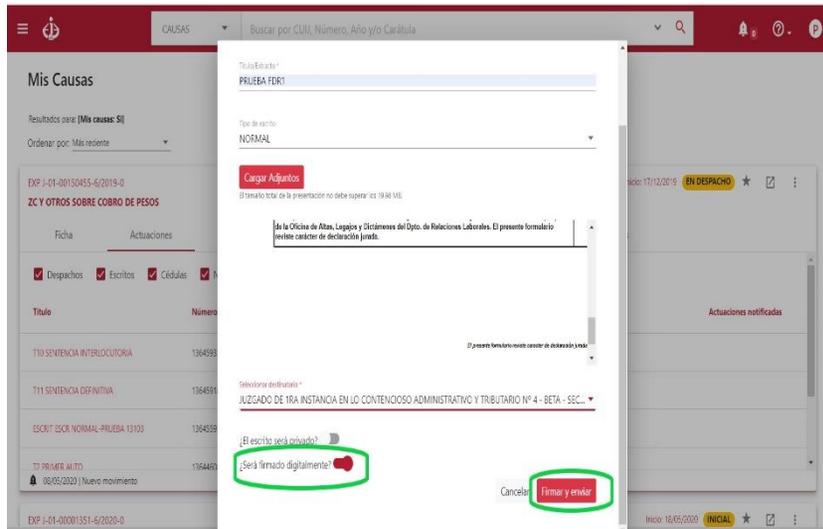


Cómo Firmar Digitalmente en el Portal del Litigante?



01

Para Firmar Digitalmente una acción en el sistema se deberá **ACTIVAR** la opción "Será firmado digitalmente" y confirmar la acción a registrar. En el siguiente ejemplo, indicaremos cómo firmar digitalmente la presentación de un escrito:



02

El sistema lo redireccionará a la plataforma de Firma Digital Remota de Nación colocando automáticamente el CUIT del usuario logueado en el sistema y esperando el ingreso de su clave.

(La clave a utilizar será la que estableció al momento del registro de su usuario de Firma Digital Remota)



Bienvenido

Ingrese los siguientes datos:

CUIL

20-31111111-7

Contraseña

ACCEDER →



03

El sistema le pedirá que ingrese los 6 números del TOKEN (*Imagen 04*) generado por la aplicación del celular, Autenticador de Google (OTP), como para pasar al paso siguiente.

Argentina.gob.ar beta

Bienvenido
Ahora ingrese el OTP:

OTP

772731

CANCELAR ACCEDER

Argentina.gob.ar beta

04

Autenticador de Google (6 números del TOKEN)





05

Para finalizar, deberá colocar nuevamente su clave o PIN ingresado en el paso "2" y presionar **Firmar**.

(Dicha clave es con la que registro su usuario de Firma Digital Remota)

Argentina.gob.ar beta FIRMAR DOCUMENTO SALIR

Firmar documento

Usted firmará 1 documento de tipo hash.

PIN [.....]

FIRMAR

Argentina.gob.ar beta

Los contenidos de Argentina.gob.ar están licenciados bajo Creative Commons Reconocimiento 2.5 Argentina License

06

✓ **Felicitaciones!**

El documento ingresado ya se encuentra **Firmado Digitalmente**.

Para verificar la firma digital de un documento recuerde utilizar el visualizador de documentos Acrobat Reader (<https://acrobat.adobe.com/la/es/acrobat/pdf-reader.html>), y acceder al panel de firmas para obtener las propiedades de las mismas.

Escrito Presentado
EXP J-01-00150455-6/2019-0

Se ha enviado el Escrito:
13646201/2020 - PRUEBA FDR1
al Tribunal:
JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO N° 4 - BETA - SECRETARÍA N°7 -
BETA

Cerrar Imprimir comprobante